

# Roles de la Oficina de Control Interno



Basado en la guía rol  
de las unidades u oficinas  
de control interno, auditoría  
interna o quien haga sus veces  
Versión 3 - septiembre 2023  
(Departamento Administrativo  
de la Gestión Pública)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

IDRD



# Roles de la Oficina de Control Interno

## ROL DE LIDERAZGO ESTRATÉGICO

### ¿Que se busca con este rol?

Establecer las acciones que le permitirán al Jefe de Control Interno garantizar una adecuada relación para el ejercicio de sus funciones, sin afectar su objetividad e independencia

Por lo tanto, a través de este rol, el Jefe de Control Interno es un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.



La función principal que cumple el Jefe de Control Interno es brindar seguridad razonable frente al diseño de los controles y de su funcionamiento eficaz, favoreciendo la consecución de los objetivos institucionales y la seguridad del gestor público a través de la detección y prevención de riesgos.

# Roles de la Oficina de Control Interno

## Lineamientos clave para el desarrollo de este rol:

El Jefe de Control Interno promueve un ambiente propicio para el desarrollo de sus funciones y con ello generar alertas de manera oportuna sobre aquellos riesgos actuales o potenciales que pueden afectar el cumplimiento misional, para lo cual es importante considerar los siguientes aspectos:

- Coordinar ejercicios articulados de auditoría
- Establecer canales de comunicación estratégicos para que exista una relación armónica y de respeto con el representante legal y todos los servidores de la entidad
- Dar cumplimiento a las políticas de operación, procedimientos y otros mecanismos de gestión establecidos
- Brindar asesoría al representante legal de la entidad para la adopción de medidas que conjuguen eficacia y prevención de riesgos de corrupción fiscales, de seguridad de la información y en general todos aquellos que puedan afectar la gestión de la entidad, así como, los intereses y patrimonio público.
- Informar al Jefe de la entidad sobre las alertas de riesgo fiscal identificadas y en general los resultados de los ejercicios de auditoría y se planteen recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento y la prevención, sin perjuicio de la autonomía en la toma de decisiones y adopción de medidas por parte de éste y en general de la primera línea de defensa.

# Roles de la Oficina de Control Interno

## ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

### ¿Que se busca con este rol?

Orientar las acciones de asesoría y acompañamiento, vinculando información proveniente de seguimientos y procesos de auditoría interna, a fin de generar recomendaciones con enfoque preventivo y para la mejora de la estructura de control de la entidad en temas fundamentales como la gestión del riesgo y planes de mejoramiento.

Para su desarrollo se proponen temas estratégicos que pueden ser incluidos en el plan anual de auditoría, atendiendo la complejidad de la entidad y de los niveles de implementación de los mismos.



# Roles de la Oficina de Control Interno

## Lineamientos clave para el desarrollo de este rol

Se basa en el conocimiento y experiencia del Jefe de Control Interno y su equipo y conlleva la emisión de recomendaciones basadas en esquemas metodológicos, con una visión enfocada en la mejora del diseño de los controles.

Actividades para la articulación del control multinivel:

<p>Jornadas de sensibilización</p>	<p>Programar en los comités institucionales más estratégicos (gestión y desempeño institucional, de coordinación de control interno - CICC, de gerencia u otro), sesiones que sensibilicen sobre la articulación del sistema de control interno y el control externo, a fin de que sea entendido como una responsabilidad en desarrollo del esquema de líneas de defensa y no como una labor exclusiva del jefe de control interno o quien haga sus veces.</p>
<p>Acompañamiento a los procesos de la entidad en la formulación de planes de mejoramiento</p>	<p>Incluir en su Plan Anual para la vigencia procesos de asesoría en la formulación adecuada de Planes de Mejoramiento, precisando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lineamientos para que los responsables identifiquen las causas de cada hallazgo.</li> <li>• Orientaciones para que se formulen acciones coherentes, cumplibles, viables, pertinentes y eficaces para atacar las causas identificadas.</li> <li>• Que el responsable establezca fechas de cumplimiento razonable para el cumplimiento de las acciones de mejora a su cargo.</li> </ul>

# Roles de la Oficina de Control Interno

<p>formal de un procedimiento para el seguimiento al Plan de Mejoramiento, con esquema de semaforización que genere informe de alertas a los responsables internos</p>	<p>Diseñar y adoptar un procedimiento para el seguimiento al plan de mejoramiento, con esquema de semaforización, que genere alertas con destino a los responsables de las acciones respectivas o al representante legal de la entidad, que incluya como mínimo:</p> <p><b>Alerta 1.</b> Acciones con fecha de ejecución vencida sin evidencia de cumplimiento.</p> <p><b>Alerta 2.</b> Acciones que se han identificado como inefectivas.</p> <p><b>Alerta 3.</b> Acciones cuyo cumplimiento esté programado para el mes en curso.</p> <p><b>Alerta 4.</b> Acciones cuyo cumplimiento esté programado para el mes siguiente.</p>
<p>Mesas de trabajo con los responsables de las acciones que se encuentren en alguna de las alertas enunciadas en el punto anterior</p>	<p>Programar reuniones periódicas con las áreas responsables de las acciones que se encuentren en alguna de las alertas antes enunciadas y concertar con dichas áreas compromisos para superar las alertas 1 y 2 y gestionar de forma adecuada lo necesario para que los responsables den cumplimiento efectivo a las acciones que se encuentran en alerta 3 y 4, previniendo así la configuración de acciones incumplidas.</p>
<p>Informes con destino a la alta Dirección</p>	<p>Elaborar y presentar, en el marco del Comité CICCI un informe en relación con el avance del plan de mejoramiento, haciendo énfasis en aquellos aspectos o situaciones críticas que requieran atención prioritaria y toma de decisiones de la alta dirección.</p> <p>Elaborar y presentar al Jefe de la entidad o representante legal, durante el primer mes del año, informe comparativo de las últimas dos (2) vigencias del plan de mejoramiento institucional en el que se identifique el número de acciones incumplidas e inefectivas, con el objetivo de establecer acciones que permitan la mejora del tema en la entidad.</p>

# Roles de la Oficina de Control Interno

Seguimiento decisiones en firme de órganos de control e investigación	Adelantar seguimiento a las decisiones en firme (ejecutoriadas) de órganos de control e investigación sobre los procesos penales, fiscales y disciplinarios derivados de hallazgos o denuncias relacionadas con la entidad. Este seguimiento permitirá estudiar los precedentes existentes, los cuales constituyen un insumo que contribuye al enfoque preventivo del control
Desarrollo de diagnósticos para la mejora en la gestión del riesgo en todos sus ámbitos	Elaborar diagnósticos que permitan identificar aspectos que dificulten el logro de los objetivos y resultados institucionales; lecciones aprendidas; riesgos fiscales, de corrupción y en general aquellos que puedan afectar la gestión de la entidad.
Cumplimiento del esquema de líneas de defensa en la entidad	Asesorar a la alta Dirección para la articulación del esquema de líneas de defensa y de cada una de las instancias clave identificadas, a fin de fortalecer una cultura orientada al control, gestión del riesgo y con alto enfoque preventivo.

Fuente: Elaboración Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública (2022)